

Solicitud de Información No. 00031/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Abril 15 de 2013

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 7 de marzo de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente Oficio de Respuesta:*

INFORMACIÓN SOLICITADA

"SOLICITO INFORMACION DEL GASTO REALIZADO EN EL AÑO 2012 Y LO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2013 POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN DONDE SE IMPRIMA, SE GRABE AUDIO Y VIDEO, O SE DIGA LA FRASE "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE", EJEMPLO: LOS SIGUIENTES CONCEPTOS ENUNCIATIVOS MAS NO LIMITATIVOS, (FAVOR DE ANOTAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, LOS CONCEPTOS GENERICOS CORRECTOS Y LOS IMPORTES EN MILES DE PESOS). GASTOS DE COMUNICACION SOCIAL TALES COMO TELEVISION, RADIO, PERIODICOS Y REVISTAS, ANUNCIOS ESPECTACULARES, ETC. GASTOS DE PAPELERIA, TRIPTICOS, DIPTICOS, FORMATOS DE LICENCIAS, CARTELES, AUTORIZACIONES DE TODO TIPO, OBRA, CONCESION, ETC., EN EL GASTO DE LICENCIAS AUTOMOTRICES DE TODO TIPO, EL GASTO EN LAS PLACAS PARA CIRCULACION VEHICULAR, EN TARJETAS DE VEHICULARES CIRCULACION, GASTO DE SEÑALIZACION DE VEHICULOS DE TODO TIPO, INMUEBLES, MUEBLES E IDENTIFICACION DE OFICINAS, UNIFORMES, CREDENCIALES, ETC. Y, EN GENERAL, ME REFIERO A TODO EL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL EN LA PERSONALIZACION DE DIVERSOS ANUNCIOS EN PUBLICIDAD MASIVA Y ESCRITA, PAPELERIA, FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS QUE TENGAN LA FRASE "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría informó lo siguiente:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UNIDAD DE INFORMACIÓN





CHOKA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

En este sentido, se dará respuesta a sus interrogantes, mediante el desarrollo de los siguientes incisos:

SOLICITO INFORMACION DEL GASTO REALIZADO EN EL AÑO 2012 Y LO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2013 POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN DONDE SE IMPRIMA, SE GRABE AUDIO Y VIDEO, O SE DIGA LA FRASE "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE", EJEMPLO: LOS SIGUIENTES CONCEPTOS ENUNCIATIVOS MAS NO LIMITATIVOS, (FAVOR DE ANOTAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, LOS CONCEPTOS GENERICOS CORRECTOS Y LOS IMPORTES EN MILES DE PESOS).

A. GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL TALES COMO TELEVISION, RADIO, PERIODICOS Y REVISTAS, ANUNCIOS ESPECTACULARES, ...

En cumplimiento a lo que establece el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2013, en su Artículo 38, la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, es la responsable de programar y ejercer los recursos para los conceptos de publicidad que ella determine, tal y como se señala a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013

[... Artículo 38.- Las dependencias, en la ejecución de sus presupuestos para el ejercicio fiscal de 2013, no podrán efectuar directamente gastos en materia de publicidad, debiendo cumplir con las normas que para este efecto establezcan conjuntamente la Secretaría, la Contraloría y la Coordinación General de Comunicación Social. Las entidades públicas para la erogación de gastos por este concepto, requerirán adicionalmente, la autorización previa de sus Órganos de Gobierno. ...

Una vez aprobado el presupuesto y durante el ejercicio fiscal, dichas áreas realizarán una revisión minuciosa de las metas propuestas por las dependencias llevando a cabo la reclasificación programática adecuada. ...].

Por esta razón, este Sujeto Obligado no cuenta con la información requerida para este inciso, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se sugiere respetuosamente a Usted dirigir su cuestionamiento a la Coordinación de Comunicación Social del Estado de México directamente en su Módulo de Acceso, sito en Palacio de Gobierno, Puerta 124-A, Lerdo Poniente, Número 300, colonia Centro, Toluca de Lerdo, México, o bien a través del SAIMEX.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UNIDAD DE INFORMACIÓN







B. GASTOS DE PAPELERÍA, LIBROS, CARTELES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, ...

Informo a usted que el gasto realizado en el año 2012 por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para cubrir los gastos de papelería, libros, carteles, trípticos y dípticos, en los cuales se colocó la frase "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" ascendió a la cantidad de \$36,122,355.94 pesos, ejercido de la partida presupuestal 3611 denominada "Gastos de publicidad y propaganda".

C. FORMATOS DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES DE TODO TIPO, OBRA, CONCESIÓN, ETC.

En este mismo orden de ideas, por lo que respecta a los formatos de licencias, autorizaciones de obras y concesiones, es de destacar que corresponde a la Secretaría del Agua y Obra Pública, ejecutar las obras públicas a su cargo así como promover el desarrollo de la infraestructura hidráulica y eléctrica en la Entidad, lo cual encuentra fundamento en los siguientes preceptos legales:

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

[... Artículo 35.- La Secretaría de Agua y Obra Pública, es la dependencia encargada de ejecutar las obras públicas a su cargo y de promover el desarrollo de la infraestructura hidráulica y eléctrica en la Entidad.

A esta Secretaría le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: ...

IX. Proponer al Ejecutivo del Estado la celebración de convenios en materia de obra pública e infraestructura para el desarrollo y participar en su ejecución;...].

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

LIBRO DÉCIMO SEGUNDO De la obra pública

T... Artículo 12.3.- Para los efectos de este Libro se entenderá por:

V. Secretaría del Ramo, a la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo; ...

Artículo 12.6.- La aplicación del presente Libro corresponderá al Ejecutivo, a través de la Secretaría del Ramo, así como a las dependencias, entidades, ayuntamientos y tribunales administrativos, que celebren contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma.

Corresponde a la Secretaría del Ramo y a los ayuntamientos, en el ámbito de su respectiva competencia, la expedición de políticas, bases, lineamientos y criterios para la exacta observancia de este Libro y su Reglamento. ...

> SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UNIDAD DE INFORMACIÓN





Artículo 12.8.- Corresponde a la Secretaría del Ramo y a los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejecutar la obra pública, mediante contrato con terceros o por administración directa...1.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

[...Artículo 6.- El Secretario tendrá las atribuciones no delegables siguientes: ...

VII. Celebrar acuerdos y convenios en las materias competencia de la Secretaría; ...]

Por lo anterior, sirva este medio para proponer respetuosamente a Usted realizar este cuestionamiento la Secretaría del Agua y Obra Pública, directamente en su Módulo de Acceso sito en Rancho San Lorenzo s/n, Conjunto SEDAGRO, Edificio B-1 Metepec, México, o bien a través del SAIMEX.

D. EN EL GASTO DE LICENCIAS AUTOMOTRICES DE TODO TIPO, EL GASTO EN LAS PLACAS VEHICULARES PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR, EN TARJETAS DE CIRCULACIÓN ...

Por su parte, el gasto de las licencias automotrices corresponde ejercerlo a la Secretaría del Transporte del Estado de México, según lo establece el Artículo 33, Fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México que a la letra refiere:

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

[...Artículo 33.- La Secretaría de Transporte es la dependencia encargada de planear, formular, dirigir, coordinar, evaluar, ejecutar y supervisar las políticas y programas para el desarrollo integral del servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexo.

A esta Secretaría le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: ...

XVII. Otorgar las licencias, permisos y autorizaciones que le correspondan para conducir vehículos automotores destinados al transporte en sus diversas clases y modalidades: ... 7

Por esta razón, se sugiere Usted solicitar dicha información a la Secretaría del Transporte, en su Módulo de Acceso sito en Avenida Gustavo Baz Prada, número 2160, Primer Piso, colonia La Loma, Tlalnepantla de Baz, México, o bien a través del SAIMEX.

Ahora bien, respecto del gasto realizado en placas vehiculares y tarjetas de circulación del servicio de uso particular, esta actividad le corresponde a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, lo cual se fundamenta en lo que establece el Artículo 24, Fracción LII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la cual señala:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA





LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

[... Artículo 24.- A la Secretaría de Finanzas, corresponde el despacho de los siguientes asuntos: ...

LII. Expedir las placas de matriculación, calcomanías, tarjetas de circulación y demás elementos de identificación de los vehículos automotores destinados a transporte de carga, de uso particular y comercial, que no sean competencia de otras autoridades; ...].

En este sentido, se sugiere realizar dichos cuestionamientos a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, en su Módulo de Acceso sito en Lerdo Poniente, Número 300, Puerta 300-A colonia Centro, Toluca de Lerdo, México o bien a través del SAIMEX.

E. GASTO DE SEÑALIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE TODO TIPO, INMUEBLES, MUEBLES E IDENTIFICACIÓN DE OFICINAS, UNIFORMES, CREDENCIALES, ETC. ...

Por cuanto hace al gasto realizado en el año 2012 por esta Dependencia relacionado con señalización de vehículos de todo tipo, inmuebles, muebles e identificación de oficinas, uniformes, credenciales, etc., con la leyenda antes referida, hago de su conocimiento que se erogó un total de \$7,022,615.53 pesos, correspondiente a la partida presupuestal 2483 denominada "Material de señalización".

F. EN GENERAL, ME REFIERO A TODO EL GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL EN LA PERSONALIZACIÓN DE DIVERSOS ANUNCIOS EN PUBLICIDAD MASIVA Y ESCRITA, PAPELERÍA, FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS QUE TENGAN LA FRASE "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" ...

Esta pregunta ha quedado solventada en las respuestas ofrecidas en los incisos B y E del presente documento.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN CIUDADANA

CIUDADANA

UNIDAD DE

DE MACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS:: (01722) 279 62 00 EXT. 404